

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 10-2014
DEL CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA**

GISELLE VERA KIHEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

0234

JUEVES, 09 OCTUBRE DEL 2014-----

En la ciudad de Moquegua, en el Auditorio del Gobierno Regional Moquegua, siendo las 10:15 a.m., la Consejera Delegada Arq. Gina Valdivia Vélez, dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 010, procediendo con tomar asistencia la Secretaria Técnica Abog. Belinda Cabaña Catadora:-----

CARGO	Nombres y Apellidos
CONSEJERA	Arquitecta Gina Valdivia Vélez
CONSEJERA	Lic. Dianira Meza Mendoza
CONSEJERA	Señora Yolanda Ccallata Cueva
CONSEJERO	Profesor Martin Córdova Álvarez
CONSEJERO	Profesor Justo Quispe Vizcarra
CONSEJERO	Señor Pablo Ramírez Delgado
CONSEJERA	Economista Frida Morante Soria
CONSEJERO	Señor Fermín Condori León
CONSEJERO	Profesor Marcelino Tito Valeriano

CONSEJERA DELEGADA.- Solicita a la secretaria Técnica la lectura del acta de la Sesión Ordinaria N° 09-2014, la misma que es sometida a votación.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD:-----

Mediante denuncia N° 4532362, realizada el día 22 de octubre del presente se deja constancia de la sustracción de la cámara filmadora marca sony DSC-W620 con su cargador de batería y una lap top Toshiba L 854 con su respectivo cargador, equipos que eran utilizados para realizar las filmaciones de las sesiones del Consejo Regional, con el contenido de la Sesión Ordinaria N° 10 del 09 de octubre del 2014. Por lo que no se puede realizar la transcripción expresa, pero se detalla los puntos de agenda y los acuerdos adoptados:-----

PUNTOS DE AGENDA:

- Exposición de Funcionarios del Gobierno Regional, sobre la implementación del Plan Regional Acuícola.
- Exposición de Funcionarios del Gobierno Regional, sobre el Plan de Diversidad Productiva Regional
- Exposición de Funcionarios del Gobierno Regional, sobre los resultados de PROCOMPITE
- Dictamen N° 01-2014-CODE-GRM, sobre aprobación del Programa Regional de Desarrollo Productivo y Gestión Empresarial.
- Dictamen N° 02-2014-CR/CODS/GRM, sobre la aprobación de la Ordenanza Regional que institucionalice la obligatoriedad de los padres de familia en la inscripción de sus hijos en la RENIEC, SIS y la revisión Integral de Salud.
- Dictamen N° 01-2014-COI-GRM, sobre Acuerdo Regional que Declara de necesidad Pública e interés Regional la Construcción del Local para la Zona Desconcentrada de Trabajo y Promoción de Empleo de ILo, en la Región Moquegua.
- Dictamen N° 029-2014-COPPOT-GRM, sobre aprobación de la comisión Ad Hoc, encargada de sancionar a los funcionarios de acuerdo a la ley 30057.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- Exposición de Funcionarios del Gobierno Regional, sobre la implementación del Plan Regional Acuícola.
- Exposición de Funcionarios del Gobierno Regional, sobre el Plan de Diversidad Productiva Regional
- Exposición de Funcionarios del Gobierno Regional, sobre los resultados de PROCOMPITE.

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
FERMIN CONDORI LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

ARQ. GINA VALDIVIA VELEZ
CONSEJERA REGIONAL

CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA
PABLO F. RAMIREZ DELGADO
PRESIDENTE
Comisión Ordinaria de Infraestructura

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

PROF. JUSTO QUISPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARCELINO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL



GISELLE VERA KIMIEN
ABOGADA
Programa Regional de
Desarrollo Productivo y Gestión Empresarial
MOQUEGUA - PERÚ

4. Dictamen N° 01-2014-CODE-GRM, sobre aprobación del Programa Regional de Desarrollo Productivo y Gestión Empresarial.

Luego de la lectura del Dictamen de la Comisión Ordinaria se aprobó la siguiente Ordenanza Regional.

ORDENANZA REGIONAL N° 08-2014-CR:

QUE APRUEBA EL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y GESTIÓN EMPRESARIAL.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR El Programa Regional de Desarrollo Productivo Y Gestión Empresarial, conforme a los 74 folios que se adjunta al presente.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA.- DISPONER al Ejecutivo del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto, Acondicionamiento territorial, Gerencia Desarrollo Económico o la OPIP el cumplimiento de la presente Norma.

SEGUNDA.- ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional Gestionar el financiamiento de fuentes públicas o privadas con la finalidad de implementar el PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y GESTIÓN EMPRESARIAL.

TERCERA.- PUBLICAR la presente Norma en el Diario Oficial El Peruano, Diario de mayor circulación y el Portal de la página Web del Gobierno Regional de Moquegua.

5. Dictamen N° 02-2014-CR/CODS/GRM, sobre la aprobación de la Ordenanza Regional que institucionalice la obligatoriedad de los padres de familia en la inscripción de sus hijos en la RENIEC, SIS y la revisión Integral de Salud.

Se emitió la siguiente ordenanza regional:

ORDENANZA REGIONAL N° 09-2014-CR:

ARTÍCULO PRIMERO: INSTITUCIONALIZAR la obligatoriedad de los padres de familia en la inscripción de sus hijos en la RENIEC y SIS, y el examen Integral de salud para la matrícula y/o ratificación al ingreso del estudiante en las Instituciones Educativas.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección Regional de Salud, el Examen Integral de Salud, cuyos de los estudiantes de la región de Moquegua, cuyos resultados deberán ser expedidos por el profesional correspondiente, del seguro en que se encuentren registrados (SIS, Fuerza Armada, PNP y EsSalud) son los responsables del tratamiento recuperativo de los estudiantes tamizados que hayan sido identificados con alguna patología.

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección Regional de Educación, garantizará el desarrollo de los Componentes dos y tres del plan de salud del escolar, en las Instituciones educativas del ámbito regional, promoviendo la participación de docentes, considerando que son el pilar del cambio de comportamientos saludables y el mejoramiento de los entornos saludables del escolar, contribuyendo a la iniciativa Intersectorial APRENDE SALUDABLE.

ARTÍCULO CUARTO: Los padres de Familia deberán entregar copia del carnet de evaluación Integral de salud, durante el proceso de matrícula o ratificación.

ARTÍCULO QUINTO: La Dirección Regional de Educación remitirá a la Dirección Regional de Educación Moquegua y al Consejo Regional de Salud, el informe consolidado de la evaluación integral de la salud de los estudiantes para que adopte las medidas que corresponda.

ARTICULO SEXTO: DISPONER que el Consejo Regional de Salud elabore el Plan Regional de Salud escolar, el mismo que deberá ser presentado en un plazo de 30 días de publicada la

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
CONSEJERO REGIONAL
PROF. JUSTO QUISEP VIZCARRA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
CONSEJERA REGIONAL
ECONOMISTA MORANTE SORIA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
CONSEJERO REGIONAL
MARCELINO TITO VALERIANO

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
CONSEJERA REGIONAL
Dimitra Mirza Muroloza

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
CONSEJERO REGIONAL
FERNAN CONDOREI LEON

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
CONSEJERO REGIONAL
PABLO RAMÍREZ DELGADO

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
CONSEJERA REGIONAL
ARQ. GINA VALDIVIA VELEZ

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
CONSEJERA REGIONAL
YOLANDA CCALLATA CUEVA



presente ordenanza

ARTÍCULO SEPTIMO: DISPONER que el Consejo Regional de Salud elaboren el Plan Regional de Salud Escolar 2013 – 2021 y el formato único de evaluación de salud para la educación.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, en el Diario Oficial El Peruano.

6.- Dictamen N° 01-2014-COI-GRM, sobre Acuerdo Regional que Declara de necesidad Pública e interés Regional la Construcción del Local para la Zona Desconcentrada de Trabajo y Promoción de Empleo de ILo, en la Región Moquegua.

Se procedió a dar lectura del Dictamen N° 01-2014-COI-GRM, sobre Acuerdo Regional que Declara de Necesidad Pública e interés Regional la Construcción del Local para la Zona Desconcentrada de Trabajo y Promoción de Empleo de ILo, en la Región Moquegua.

Generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 106-2014:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR de Interés Público y de Necesidad Regional la construcción del local para el funcionamiento de la Zona Desconcentrada de Trabajo y de Promoción del Empleo-Ilo.

ARTICULO SEGUNDO: SOLICITAR a la Municipalidad Provincial de Ilo, la donación de un terreno para ejecutar el proyecto de inversión pública Construcción del local de la Zona Desconcentrada de Trabajo Promoción del Empleo de Ilo, a ejecutarse en un periodo que no excederá de 05 años.

ARTICULO TERCERO.- PUBLICAR el presente acuerdo en la página web del Gobierno Regional y el diario de mayor circulación Regional.

7.- Dictamen N° 029-2014-COPPOT-GRM, sobre aprobación de la comisión Ad Hoc, encargada de sancionar a los funcionarios de acuerdo a la ley 30057.

ACUERDO REGIONAL N° 107-2014:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACION Ad Hoc, la misma que se encargara de sancionar a los funcionarios del Gobierno Regional la que estará constituida por:

- Ing. JOSE LUIS NUÑEZ HERRERA: Gerente Regional de Infraestructura
- Ing. CESAR FERRER CARLIN: Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, copia del presente Acuerdo de Consejo Regional a Presidencia Regional, Consejo Regional, Vicepresidencia Regional, Gerencia General Regional y demás instancias comprendidas pertinentes; disponiendo su publicación en la página web del Gobierno Regional Moquegua.

No habiendo más puntos que tratar se dio por culminada la presente sesión siendo las 16:40 pm.

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

 PROF. JUSTO QUISPE VIZCARRA
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

 ARG. GINA VALDIVIA VELEZ
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

 PABLO RAMIREZ DELGADO
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

 MARCELINO TITO VALERIA
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

 ERIKA PRADA MORANTE SORIA
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

 YOLANDA CCALLATA CUEVA
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

 FERMIN CONDORI LEON
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

 DIAMIRA MEZA
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

 GLADYS ESPADA CATACORA
 SECRETARIA TÉCNICA
 CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA



COSSELLE VERA KIMÉN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 11-2014
DEL CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA**

VIERNES, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2014-----

En la ciudad de Moquegua, en el Auditorio de Gobierno Regional, siendo las 10:00 a.m., La Consejera Delegada Arq. Gina Valdivia Vélez, dio inicio a la Sesión Ordinaria, procediendo con tomar asistencia la Secretaria Técnica.

CARGO	Nombres y Apellidos
CONSEJERA	Lic. Dianira Meza Mendoza
CONSEJERA	Arquitecta Gina Valdivia Vélez
CONSEJERA	Señora Yolanda Ccallata Cueva
CONSEJERO	Profesor Martin Córdova Álvarez
CONSEJERO	Profesor Justo Quispe Vizcarra
CONSEJERO	Señor Pablo Ramírez Delgado
CONSEJERA	Economista Frida Morante Soria
CONSEJERO	Señor Fermín Condori León
CONSEJERO	Profesor Marcelino Tito Valeriano

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
FERMIN CONDORI LEON
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERA DELEGADA: Al existir el Quórum correspondiente da por instalada la presente sesión ordinaria, por lo tanto vamos a proceder a la lectura del acta de la sesión ordinaria N° 10-2014.-----

SECRETARIA TECNICA.- Procede a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-2014.-----

CONSEJERA DELEGADA.- Habiendo dado lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°10-2014 solicito su aprobación.-----

SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA N° 10-2014.-----

APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

I. SECCIÓN DESPACHO-----

La Consejera Delegada solicita a la Secretaria Técnica dar lectura a los documentos ingresados para conocimiento de los Consejeros Regionales.-----

- Carta N° 058-2014-P/GR.MOQ, remitido por el presidente regional poniendo de conocimiento que a partir del 03 hasta el 10 de noviembre del presente hará uso de sus vacaciones correspondientes al ciclo laboral **(para conocimiento y archivo correspondiente)**-----
- Informes N° 004-2014-CEPAD/GRM, remitido por el presidente de la CEPAD, mediante el cual informa sobre las acciones adoptadas para la implementación del Acuerdo de Consejo Regional N° 78-2014-CR , refiere que considerando el nuevo régimen disciplinario contenido en el reglamento General de la ley N° 30057, ley de servicio civil no ha sido calificado, estando pendiente la formalización de la designación de la secretaria técnica quienes asesoran a los nuevos órganos instructores para que actúen de acuerdo a sus nuevas facultades. **(para conocimiento de consejeros regionales y archivo respectivo).**-----
- Informe N° 360-2014-GRDS/GR.MOQ , remitido al Gerente de Desarrollo Social, atreves del cual informa que el coordinador de OREDIS, informa de la primera reunión del Comité Impulsor Multisectorial del programa Moquegua Accesible, la misma será comunicada por presidente y vicepresidente la próxima reunión.**(para conocimiento de consejeros regionales y archivo respectivo).**-----
- Oficio N° 002-2014-AE-ILO, remitido por Jorge Luis Álvarez Apaza, mediante el cual se solicita reprogramar y suspender la convocatoria a licitación de Lomas de Ilo. **(secretaria técnica dar lectura).**-----
- Oficio N° 274-2014-2015-DP-VZS/DR, remitido por el congresista Vicente Antonio Zeballos Salinas, mediante el cual alcanza su pronunciamiento del Colegio de ingenieros respecto al Proyecto de Inversión Publica, "ampliación de la Frontera Agrícola Lomas de Ilo". **(remitir copia a los consejeros regionales).**-----

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PROF. JUSTO QUISPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
DIANIRA MEZA MENDOZA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARCELINO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Arq. GINA VALDIVIA VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL



QUISELLE VERA KIHEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

0238

- Oficio N° 551-2014-GG-PERPG/GRM, mediante el cual el gerente de pasto grande remite el informe N° 729-2014-GEPRODA-PERPG-GR.MOQ, mediante el cual emite respuesta respecto al pronunciamiento presentado por el decano del Colegio de Ingenieros (**secretaria técnica dar lectura**).-----
- Informe N° 541-2014-GGR/GR.MOQ, remitido por el Gerente General, solicitando reforzar medidas para efectuar la transferencia de gestión. **(archivo)**.-----
- Oficio Circular N° 044-2014-DREM.M/GR.MOQ, mediante el cual el ingeniero Jesús Durán Estuco remite el anuario de electricidad 2013, con la finalidad de informar a los sectores gubernamentales sobre la generación, transmisión y distribución de energía en la región Moquegua en relación con otros sectores y con otras regiones del país. **(se pone de conocimiento a los consejeros regionales para informar que si gustan revisarlos, estos obran en las oficinas del consejo regional)**-----
- Oficio Circular N° 045-2014-DREM.M/GR.MOQ, mediante el cual el ingeniero Jesús Durán Estuco, con la finalidad de informar a los sectores gubernamentales sobre la comercialización de combustibles líquidos de petróleo relacionados al consumo y tarifas en la región Moquegua **(se pone de conocimiento a los Consejeros Regionales para informar que si gustan estos obran en las oficinas del consejo regional)**.-----

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Fernando
FERMIN CONDOVA LEON
CONSEJERO REGIONAL

II. ESTACION INFORMES:-----

CONSEJERA DELEGADA.- Bien vamos a pasar a la estación informes en todo caso dejamos a los Consejeros para que puedan hacer uso de este espacio para presentar los informes que crean convenientes.-----

CONSEJERA FRIDA MORANTE SORIA.- He sostenido reunión con los dirigentes de la APAFA del colegio Fe y Alegría y con los moradores que han ganado también que sus proyectos de electrificación se hagan por obras por impuestos preocupados porque ya está por culminar el año y no se sabe nada respecto a esta situación, estuve intentando comunicarme con el Gerente General y finalmente anteayer tuve una comunicación telefónica el cual ha indicado que en el caso del Fe y Alegría en el caso del tecnológico de Sánchez Cerro y en el caso de otro programa educativo ya ya sea convocado porque hay postores interesados en ejecutar estas obras dentro de ellos está Southern esta una empresa de telefonía pero en el caso de las de electrificación señaló de que no habían postores y que por eso no estaba pudiendo ser hacer las convocatorias obviamente es preocupación de nosotros porque los hemos aprobado por acuerdo del Consejo y a todos nos gustaría dejar garantizados los contratos para que la próxima gestión obviamente puede ejecutarlos, porque obviamente de no ser así la próxima gestión podría dejar sin efecto esos acuerdos del Consejo y estos proyectos largamente esperados por las organizaciones de asentamientos humanos se verían afectadas, por eso es que yo pediría en todo caso en relación a este informe que como acuerdo solicitemos un informe respecto a cómo van estos van estos Acuerdos de Consejo que habíamos tomado en relación sobre todo a los proyectos de electrificación que se aprobaron para estos estamentos humanos.-----

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Frida
ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

CONSEJERA DELEGADA.- En principio consideró Consejera que ya no corresponde solicitar informe porque estamos contra el tiempo, lo que yo le sugeriría es promover una reunión de trabajo con el Presidente Regional la próxima semana que ya se reincorpora para poder viabilizar que estos proyectos que son de interés de la población de Ilo puedan tener postores interesados en ejecutar estos proyectos, creo que ya la solución pasa por tener una reunión de trabajo y poder ver la forma de viabilizar en forma definitiva, porque si pedimos informes estos van a tardar y ya no tenemos mucho tiempo, en todo caso yo le sugeriría eso para que pase la orden del día y en la orden del día promover un acuerdo para promover una reunión de trabajo con ese fin.-----

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Pablo
PABLO RAMIREZ DELEGADO
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERO MARCELINO TITO VALERIANO.- Consejera Delegada, colegas Consejeros y Consejeras, un saludo a los hermanos de Titire que han venido hasta esta sede y que nos acompañan el día de hoy y a los funcionarios y público en general, Consejera Delegada quiero hacer alcance de los Consejeros Consejeras mis colegas que en estos últimos días se está viendo una situación de una oposición con informaciones que a veces no se ajusta a lo técnico y muchas veces a la legalidad en relación a los proyectos emblemáticos quien le habla ha tenido incluso la oportunidad de polemizar con algunos de las personas que inclusive ya han hecho una denuncia a nivel del Ministerio Público donde estamos involucrados los Consejeros y Consejeras, escucho las afirmaciones que hacen tanto del proyecto Lomas de Ilo, del Hospital Regional de Moquegua argumentando muchos aspectos técnicos, sin embargo estoy viendo que no hay ninguna respuesta más contundente frente a esas afirmaciones que están haciendo en los medios de comunicación de

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Justo
PROF. JUSTO QUISPE VIZARRA
CONSEJERO REGIONAL

Quispe Vizcarra
Quispe Vizcarra
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Marcelino
MARCELINO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Yolanda
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Martin
MARTIN CONDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Quispe Vizcarra
PROF. JUSTO QUISPE VIZARRA
CONSEJERO REGIONAL

0239

parte del ejecutivo, por ejemplo el proyecto emblemático del Hospital Regional de Moquegua, hemos aprobado el Consejo Regional si bien es cierto hay una especificación de inversión pública pero sería muy conveniente por ejemplo que den a conocer las especialidades que es el mejoramiento cual es componente al cauce del río de la quebrada del cementerio que es otro componente que va ser otra inversión que va beneficiar al pueblo de Moquegua inclusive generando mano de obra calificada y no calificada, en todo caso las Lomas de Ilo el Hospital Regional de Moquegua especialmente los dos de la carretera Omate no se escucha mucho, entonces Consejeros y Consejeros colegas yo quiero hacer alcances de estos temas porque constantemente están desmereciendo la labor que hemos venido haciendo nosotros como parte del Gobierno como Consejo Regional hemos sido parte de esta aprobación y aceptando todos estos proyectos que son a beneficio del pueblo, no podemos permitir que algunas personas interesadas saben ellos mismos de que, serán políticos o partidarios, quieren truncar estos proyectos de una forma utilizando el aspecto de mediático de los medios de comunicación, Consejera Delegada posteriormente voy hacer un pedido para que también se haga un acuerdo y se inste al ejecutivo que haga una campaña de socialización con más fuerza a la comunidad para ver la importancia de estos proyectos.

CONSEJERA DELEGADA.- Consejero en principio cuando se dio lectura del despacho se dieron lectura tres documentos y justo indiqué que pasaban a la orden del día que son relacionados a este tema en todo caso en ese momento vamos a tratar los documentos las versiones que se dan y también existe el documento aclaratorio del ente correspondiente que es el proyecto especial Pasto Grande, entonces es importante por eso para que en la orden del día que hemos pasado esta documentación ya poder debatir sobre el tema.

CONSEJERA DIANIRA MEZA MENDOZA.- Buenos días Consejera Delegada, Consejeros y público presente el día martes he visitado la obra de drenaje en el Gramadal y hay un buen avance el ingeniero que estaba cargo que estaba como responsable de la maquinaria que no estaba el residente estaba haciendo algunas gestiones aquí en el Gobierno Regional y nos manifestó que en un transcurso de 14 días finalizaría el trabajo que tiene pendiente para hacer la entrega formal ya a URBI propiedades para que inicie la construcción del centro comercial y la otra parte el Gobierno Regional y adicionalmente hay un requerimiento de la institución educativa Daniel Becerra que ya se han reunido con el Presidente del Gobierno Regional pero también se encontraban en las instalaciones aparentemente es viable la solicitud que ellos han hecho y se les ha concedido su petición y por lo demás es solamente la recomendación por medio de usted Consejera Delegada para que el Gerente de Infraestructura pueda apoyar las implementaciones de equipo de seguridad y salud en el trabajo que eso si era una deficiencia que tienen lugar el personal que labora que son aproximadamente 40 personas, no se nota quizás porque las obras están a 8 m de profundidad y es donde está todo el personal, yo realmente creía que ya no se estaba haciendo algunos trabajos, sin embargo cuando uno ingresa y ve, la situación era diferente y ahí cerca de 50 personas pero que no están en las correctas condiciones en el tema de seguridad en el trabajo, solamente esa recomendación que se supere lo antes posible por intermedio de su despacho Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA.- Bien yo debo informar que el día lunes tuvimos una reunión como el acuerdo de consejo nos facilitó de participar en una reunión de trabajo con el Presidente Regional en La Paz que no recibió el ministro de economía, el economista Luis Arce sostuvimos una reunión que aproximadamente duró 40 minutos en la misma que se evidenció que por nuestra parte hemos hecho todos los esfuerzos para poder concretar la salida de carga y también el mejoramiento del puerto de Ilo y la viabilización de un corredor a través de una línea férrea entre Ilo - Bolivia - Brasil, sin embargo apreciaba el ministro de Economía que ellos estaban molestos con el Perú porque cuando habían acudido a una reunión a un evento en Brasil se habían dado con la sorpresa de que el Perú estaba trabajando con Brasil un corredor que excluía a Bolivia, entonces eso nos manifestó el ministro y también en la publicación del comercio también hubieron palabras que dijo el mandatario de Bolivia respecto a lo que son del corredor del pacífico y el canciller tuvo que salir a indicar de que si bien es cierto existía esta propuesta pero era una propuesta de trabajo como puede haber muchas pero que el Perú todavía no tiene un definido este corredor si va hacerlo por Brasil o por Bolivia, el Presidente Regional transmitió al ministro de Economía que así como nosotros como Región Moquegua tenemos el interés de que proyectó del corredor entre Perú, Bolivia y Brasil salga también otras regiones a lo largo del litoral que son 200 millas pueden tener esta iniciativa y pueden trabajar también proyectos paralelos pero eso no significa de que nosotros como país excluyamos esa opción de que el corredor sea por Perú, Bolivia y Brasil sin embargo el Presidente Martín Vizcarra le transmitió al ministro de Economía de Bolivia que dándose la oportunidad que al día siguiente iba viajar con el Presidente Ollanta Humala desde Lima hasta Moquegua para la inauguración de la presa de Shirimayuni iba a comentarle esa reunión de trabajo para poder propiciar una reunión ya a nivel político porque si bien es cierto los técnicos se han reunido y han visto la viabilidad del proyecto pero

GUISELLE VERA KIMHIN
 GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 FERMIN CONDORI LEON
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 ECO. FRIDA MORANTE SORIA
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 PABLO RAMIREZ DELGADO
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 PROF. JUSTO QUISEP VIZCARRA
 CONSEJERO REGIONAL

DIANIRA MEZA MENDOZA
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 MARCELO TITO VALERIANO
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 ARG. GINA ALEJANDRA VÉLEZ
 CONSEJERA DELEGADA
 CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 YOLANDA CCALLATA CUEVA
 CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 MARTIN CORDOVA ALVAREZ
 CONSEJERO REGIONAL

QUISELLE VERA KIHINO 240
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA

ya se trata ya de una decisión política y de una si se quiere, ya no trabajamos en base a comentarios porque pareciera de que nosotros no tenemos interés y nosotros pensamos que ellos no tienen el interés entonces estamos como un diálogo de sordos, que no nos entendemos, falta diálogo y ese diálogo el Presidente Martín Vizcarra se comprometió de viabilizarlo ya a un nivel presidencial para poder viabilizar el proyecto que tanto ansiamos nosotros como Región Moquegua, bueno eso quería informarles respecto a la reunión que sostuvo el día lunes y con ello damos concluida la estación de informes y pasaríamos a la estación de pedidos.

III. ESTACION PEDIDOS.

CONSEJERA DELEGADA.- Voy a iniciar la estación de pedidos con la solicitud que han hecho los pobladores que están presentes en el auditorio el día de hoy los pobladores de Titire que tiene básicamente dos solicitudes uno que tiene que ver el tema de la Ugel de Ichuña y otro ver el tema de un proyecto de mejoramiento que ellos ya lo van a poder precisar con mayor detalle cuando se les dé la oportunidad de poder participar en esta sesión ordinaria, continuamos con los pedidos que tengan a bien hacer los Consejeros Regionales.

CONSEJERO MARCELINO TITO VALERIANO.- Consejera Delegada para formalizar el pedido en relación al tema propuesto en el informe que coincide con los documentos que usted ha pasado a orden del día.

CONSEJERA FRIDA MORANTE SORIA.- Consejera Delegada, Consejeros, Consejeras, público presente buenos días he alcanzado el proyecto de ordenanza Regional que crea el sistema Regional de atención integral de la primera infancia en la región Moquegua que ha sido aprobado por la Comisión Ordinaria de mujer niño juventud grupos vulnerables y comunidades nativas, lo he alcanzado con oficio N° 05 a su despacho para que pueda en el punto de pedidos poder ser incorporado dentro de la agenda de sesión de consejo del día de hoy y también en todo caso si bien hay el punto de agenda respecto al tema de las Lomas sino se va tocar en ese punto yo sí pediría que el Consejo hagamos sesiones hagamos conferencias de prensa para aclarar este tema porque están golpeando demasiado con este tema y creo que lo que falta es información y que nosotros como Consejo Regional podamos finalmente salir a aclarar esta situación porque están hablando demasiadas cosas que no tienen mucha consistencia ni mucha veracidad perjudicando personalmente a cada uno de nosotros.

CONSEJERA DELEGADA.- correcto bien en todo caso hemos concluido con la estación de pedidos vamos a someter a votación los pedidos formulados para que pasen a la orden del día.

SOMETE A VOTACION LA PARTICIPACION DE LOS POBLADORES DE TITIRE.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

SOMETE A VOTACION PASAR A ORDEN DEL DIA EL TEMA DE LOMAS DE ILO

APROBADO POR UNANIMIDAD

SOMETE A VOTACION PASAR A ORDEN DEL DIA EL OFICIO 05-2014 COMISION ORDINARIA DEL NIÑO Y LA JUVENTUD.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA.- teniendo como único punto de agenda-----

- **AGENDA:** Oficio N° 035-2014-MCA-PCI/CR/GRM, de la comisión investigadora encargada de investigar las presuntas irregularidades en la Sub Región de Sánchez Cerro, remitiendo el informe final.

CONSEJERA DELEGADA.- Vamos a proceder a dar inicio la presente sesión sin embargo vamos a iniciar si me permiten con la exposición de los pobladores para que ellos puedan también disponer de su tiempo como corresponde, en todo caso o invitamos al representante de Titire para que pueda en forma breve exponernos los puntos que los convoca el día de hoy a esta sesión ordinaria.

DIRECTOR DE LA IE TITIRE GERMAN CORI.- Señora Consejera Delegada, Consejeros y todos los presentes tengan ustedes muy buenos días en mi nombre es Germán Cori en estos momentos soy el director encargado de la IE de Titire, nos convoca visitar esta sala señores Consejeros dos motivos fundamentales que creo yo que también son problemática de los ciudadanos de Moquegua, una de ellas como es de conocimiento de todos nosotros, en el centro poblado de Titire a nivel Regional a nivel local a nivel provincial no tenemos una obra significativa, si bien es cierto una de las prioridades que tiene nuestro Presidente es la educación en ese entender nosotros hemos estado trabajando lo que es el proyecto de construcción de la institución educativa de Titire con la municipalidad Distrital de Carumas pero que ha sucedido por falta de presupuesto no se está concluyendo este proyecto, entonces está quedando en el perfil en la etapa de perfil, entonces nosotros los pobladores de Centro poblado de Titire que somos afectados no solamente por este problema también venimos viendo la

María Morza Mendocina
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARCELINO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
INGENIERA AGRICOLA VALDIVIA VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARTIN CONDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
FERMIN CONDORT LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PROF. JUSTO QUISEP VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

ABOGADA
QUISELLE VERA KIHLEN

consulta respecto a si la Dirección Regional educación participó en la aprobación de este PIP como nosotros como Gobierno Regional podemos solicitar a la municipalidad distrital de Carumas la transferencia de este proyecto para nosotros poder ejecutar porque en tanto ellos sean los ejecutores nosotros no podemos como Gobierno Regional ejecutar en forma paralela un proyecto que ya tiene un código SNIP y que está en la municipalidad distrital de Carumas, ese compromiso yo creo que podemos hacerlo como gestión a través de la Comisión de desarrollo social que está relacionado directamente con la educación en todo caso si este pleno cree conveniente podríamos generar un acuerdo para al que esta solicitud pase a la Comisión de desarrollo social para primero conocer el estado situacional del proyecto y segundo ver la posibilidad de gestionar como Gobierno Regional que este PIP sea ejecutado por el Gobierno Regional y no por la distrital de Carumas.

CONSEJERO MARCELINO TITO VALERIANO.- Nos hubiera gustado que nos hicieran conocer su problemática con mas anterioridad, estamos a dos meses pero nada es imposible cuando hay voluntad todo se puede hacer, pero lo han debido de hacer las autoridades con más tiempo inmediatamente debían movilizarse para ver, pero si hay oportunidad de hacerlo si lo hay, yo me voy a sustentar Consejera Delegada sabemos muy bien de que en nuestra región tenemos la política de poder mantener y hacer presencia especialmente en los límites de frontera con nuestras hermanas regiones, tenemos en estos momentos muchas situaciones inclusive está en la PCM la delimitación territorial, en todo caso aquí en este lugar de Titire creo que hemos logrado desde años anteriores que sus hermanos tengan esa voluntad de pertenecer a la región Moquegua y creo que merito a esa decisión identificación y el cariño a nuestra tierra y apelando a la política de la presencia efectiva del Gobierno Regional en los límites territoriales de las fronteras Regionales Consejera Delegada sería muy conveniente y oportuno de que nosotros como Consejo y el ejecutivo muestre con efectividad de que tenemos esa voluntad de apoyar estos hermanos en relación a través de un convenio o a través de los aspectos técnicos y normativos que existen por este perfil pueda pasar al Gobierno Regional y Gobierno Regional tome la decisión de comenzar el proyecto y pueda concluir si no lo hacemos pero se deje ya el precedente para el próximo Gestión que lo haga, pero nosotros debemos demostrar esa voluntad usted lo dijo Consejera Delegada si hay conductos a través de un convenio y que salga en estos momentos en esta sesión, en relación a la UGEL Ichuña tengo entendido que hubo ya en meses anteriores en la Comisión de desarrollo social estaba inclusive para ver sobre la UGEL Ichuña muchos pedidos inclusive los hermanos de Chojata, etc y creo que aquí también tendría que hacernos aclaraciones la Consejera que preside esta Comisión, en todo caso vendo la realidad Consejera Delegada, Consejeros y Consejeras todos conocemos Titre y en verdad esa realidad se ajusta más a Moquegua a la UGEL Mariscal Nieto, mira tenemos una carretera asfaltada hasta Moquegua que antes era tierra, ahora hay carretera la comunicación es más rápida, creo que por la realidad situacional geográfica y comunicacional tienen el mérito de ustedes sustentar que es válido, esperemos que se recoja este pedido y veamos que la Comisión también estoy yendo para apoyar ver la posibilidad de como apoyar estos hermanos en ese pedido, para terminar solicitaría entonces de que se plasme en un acuerdo Regional especialmente el apoyo de los pedidos que están haciendo los hermanos de Titire.

CONSEJERA DELEGADA.- Correcto sólo para puntualizar la propuesta una vez expuesto la problemática se indicó que lo que correspondía era canalizar el pedido formulado por los pobladores de Titire a través de la Comisión de Desarrollo Social para que primero verifique el Estado situacional del proyecto y segundo vea y gestione el cambio de unidad ejecutora, porque no pueden existir 2 unidades ejecutoras que actualmente la unidad ejecutora es la municipalidad distrital de Carumas y lo que ellos están solicitando es que el Gobierno Regional asuma la elaboración del expediente técnico y la ejecución de proyectos por lo tanto corresponde que la Comisión pueda hacer la indagación y la propuesta para este cambio de unidad ejecutora, ese es el Acuerdo que vamos a pronunciarnos a través de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, respecto al tema de Titire nosotros nos hemos reunido con los alcaldes de los distritos que están involucrados en la UGEL y se ha presentado un memorial, al Presidente Regional como lo menciona el profesor y también ha llegado al Consejo Regional y nosotros como Consejo Regional inmediatamente hemos solicitado las opiniones técnicas y legales porque se está solicitando la modificación de una Ordenanza Regional que crea la UGEL Ichuña, entonces tiene que tener un informe técnico por parte de la directora Regional de educación y tiene que tener uniforme legal sobre la procedencia en este memorial y en este informe porque una comisión de trabajo que estuvo presidida por el Gerente de desarrollo social y esa Comisión ya arribó a conclusiones y en esas conclusiones se verifica que cuando se emitió esta ordenanza Regional no se cumplió con lo que establece la directiva del Ministerio de Educación que básicamente está en la cantidad de alumnos, en tener la opinión favorable de las autoridades educativas de estos distritos que nunca fueron consultados y todos estos vicios evidencian este documento por eso es tan importante que los entes técnicos y legales se pronuncien para nosotros también poder de alguna

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Consejera Regional
Dña. Mirza Mendoza

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Consejero Regional
MARCELINO TITO VALERIANO

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Dña. GINA ALCIA VALDIVIA VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
FERMIN CONDORETI LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

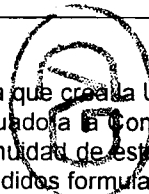
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PROF. JUSTO QUISEP VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

forma como Consejo hacer esta modificación a esta ordenanza que crea la UGEL Ichuña, esa solicitud está en trámite y también vamos a pasar copia de toda lo actuado a la Comisión de desarrollo social para que sea directamente la que va a proceder a darle continuidad de estos trámites, 12 el acuerdo sería para los hermanos de Titire, primero es encaminar los pedidos formulados el día de hoy a través de la Comisión ordinaria de desarrollo social para que viabilice el tema de modificación y unidad ejecutora y viabilice el tema de la elaboración del expediente técnico y la construcción del centro educativo, asimismo también le haga el seguimiento de los informes técnicos y legales para la modificación de la ordenanza Regional que crea la UGEL Ichuña, ese sería el acuerdo y otro acuerdo sería básicamente recogiendo la preocupación que existe de esta gestión con respecto al tema educativo es priorizar la construcción y equipamiento del sector educativo en territorio de frontera, en específico en el Centro poblado de Titire, yo creo que con ello podemos comprometer a las siguientes autoridades a que también continúen con esa priorización de construir y equipar toda la infraestructura necesario en todos los pueblos de frontera que durante muchos años se vienen postergados por el tema límite que no tiene nada que ver con el tema vivencia de la población que necesita mejorar su calidad de vida.

CONSEJERA DIANIRA MEZA MENDOZA.- primeramente saludar el petitorio si bien quizás estamos ya a finales y poco tardío, entiendo que ya se instaló incluso la Comisión de transferencia la gestión y bueno el tiempo ha quedado corto en julio es donde se cierran las transferencias del Gobierno para poder apoyar fortalecer un proyecto económicamente y de la misma nosotros hemos aprobado un paquete de proyectos que se han hecho bajo la modalidad obras por impuestos, entonces Consejera Delegada considero de que estando frente a esa situación para que comprendiendo el esfuerzo que han hecho todos los pobladores de Titire viniendo hasta aquí deberíamos ser un poco más precisos y más dinámicos entendiendo al tiempo ya encargar al Presidente Regional de que realice la gestión de la ejecución de este proyecto a través del Ministerio de Educación porque hay un trabajo que está haciendo el Gobierno central donde dicto una norma donde todas aquellas ciudades o distritos que estén en zonas limítrofes tienen la prioridad de darles una atención directa como Gobierno central, entonces más aún con los conflictos que hemos tenido entre un Puno Moquegua, yo creo que para ser más objetivo quizás la infraestructura y evitar que en el futuro haya otro tipo de conflictos en Propia población de Titire, tal vez encargando al Presidente Regional que hace prácticamente esa labor de gestión se pueden cargar el Ministerio de Educación porque nosotros como gestión nuestra labor culmina y el proceso para usted lo conoce respecto a cambiar la unidad formuladora tiene tiempo de plazo que sea próximamente cerca de 30 días de cambiar la unidad Formuladora y ir a la OPIP y una serie de trámites que quizás lo mejor sería encargarnos al Presidente Regional y con una Comisión de Titire pueda viajar a la ciudad de Lima el Ministerio de educación y hacer la gestión de que se ejecute este proyecto y así de alguna manera quizás apoyaríamos y de alguna forma ellos también serían como una respuesta ante la llegada que han hecho hasta aquí con todo el esfuerzo, adicionalmente ya encargar involucrar al ejecutivo encargará la dirección Regional de Educación nos informes dentro de diez días cuáles serían los resultados sobre el proyecto y sobre la situación actual que tienen en la participación y tercero la Comisión Social podamos promover algún tipo de acuerdo más aún ya reuniéndonos con ellos viendo que podemos buscar en lo posterior para entendiendo que están en una zona limítrofe y por las distancias entre otras cosas.

CONSEJERA DELEGADA.- Efectivamente hubiera sido mucho más valedero que esta problemática pudiéramos tener conocimiento los Consejeros mucho antes, porque como ya he se dice hasta la Comisión de transferencia está ya constituida en el Gobierno Regional, pero creo que una de las formas de garantizar que se pueda priorizar la construcción de un centro educativo en Titire es que declaremos de necesidad y prioridad Regional la construcción de centros educativos en las zonas fronterizas y con prioridad de la de Titire y ello que implica que haciendo ya este acuerdo el Gobierno Regional entrante no puede dejar de atender esa necesidad y segundo eso da pie para que también en mérito a eso en un segundo artículo que podría ir lo que planteo Dianira Meza, el Presidente Regional deje avanzadas gestiones con el Presidente de la República a fin de que prioricen de repente transferencias de recursos a través del Ministerio educación directamente para la construcción de este centro educativo de Titire cualquiera de las dos acuerdos me parecen muy válidos porque si bien el Ministerio de Educación va a transferir es con nombre específico de Titire, y va tener que ejecutarlo el Presidente Regional entrante y segundo declarando de necesidad de interés público Regional la construcción de los centros educativos en zonas de frontera especialmente en Titire, obviamente también quedaría el compromiso establecido de la próxima gestión de tener que invertir si o si en este centro educativo.

CONSEJERO MARTIN CORDOVA.- Buenos días, con respecto a la exclusión de la UGEL Ichuña, sabemos que la UGEL esta creada bajo ordenanza y que se implementa mediante un mandato judicial vemos que hay reacción de algunos distritos y considero yo Consejera Delegada que éste se



AGREDA
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
MOQUEGUA PERU

[Signature]
Dianira Meza Mendoza
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
MARCELO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Arg. CINA ALICIA VALDIVIA VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
FERMIN CONDORI LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
PROF. JUSTO GUISPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

debe elevar un documento al Ministerio educación porque es el Ministerio de Educación donde solicitan el visto bueno o la aprobación de los pueblos para pertenecer a dicha UGEL y considero que no debe ser el Consejo Regional que solicite ese documento directamente por que el ministerio de educación, solicito como requisito ese documento de decisión de los pueblos de pertenecer a la UGEL Ichuña, entonces logró que esa Comisión que está trabajando necesariamente tiene que abarcar de repente el ámbito del Ministerio de Educación para llegar a un informe final y ponerlo ya al Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA.- De las participaciones que hemos tenido básicamente yo considero que todos se encaminan al hecho de poder contribuir a darle una solución a los pobladores de Titire que hoy día nos visitan, como lo hemos mencionado el tema de oportunidad es un tema que estamos ya prácticamente de salida pero tenemos que buscar la forma de poder propiciar que ese centro educativo que ustedes tanto necesitan sea construido por lo tanto nosotros como Consejo Regional vamos a promover un acuerdo voy a darle lectura más o menos sintetizando todo los artículos que podría precisar este acuerdo en principio uno me parece prudente el hecho de generar un acuerdo en el cual se priorice la construcción y equipamiento del sector educativo en territorio de frontera, en específico en el Centro poblado de Titire ese podría ser un primer acuerdo y un segundo acuerdo sería respecto a encargar a la Comisión ordinaria de desarrollo social para que promueva una reunión de trabajo con el Presidente Regional y viabilizar las gestiones necesarias para que ese proyecto sea ejecutado en la fase de expediente técnico y en la fase de obra, entonces dejándolo allí para que el producto de esa reunión de trabajo que sostenga la Comisión con el Presidente Regional puedan ver la forma de viabilizar si es a través de un convenio de transferencia de unidad ejecutora de la distrital de Carumas al Gobierno Regional o de lo contrario buscando financiamiento del nivel nacional para poder lograr y concretizar esta construcción de este centro educativo esos dos acuerdos me parece que serían con respecto a la primera solicitud, en todo caso vamos a someter a votación los dos acuerdos para poder continuar con el segundo acuerdo con respecto al UGEL Ichuña.

CONSEJERA FRIDA MORANTE SORIA.- Yo había planteado que se declare de necesidad pública e interés Regional la construcción de centros educativos en las zonas de frontera y especialmente en la de Titire que es mucho más amplio que lo que está precisando y segundo Dianira Meza planteó instar al Presidente Regional o encargar al Presidente Regional pueda hacer gestiones a nivel del ejecutivo a fin de que el Ministerio de educación asigne presupuesto para la construcción de este centro educativo en mérito a la normatividad vigente respecto a zonas fronterizas, también estoy de acuerdo con ese propuesta de acuerdo que planteó Dianira Meza.

CONSEJERA YOLANDA CCALLATA CUEVA.- Consejera Delegada respecto al acuerdo yo estoy de acuerdo con la posición de la Consejera Frida de declarar de necesidad pública pero también sabemos de qué se requiere cierta información no se puede declarar así como un pedido simplemente, pero lo que mencionó la Consejera Dianira Meza respecto a que se haga las gestiones por medio del Presidente Regional que está en perfil prácticamente este expediente pase para el ministro de educación y ellos sean los que elaboren y ahí termine concluye con la ejecución del proyecto yo creo que eso es lo más factible porque si nosotros lo vamos a solicitar como mencionaron se va demorar demasiado tiempo de repente esa información no va llegar y al final vamos a quedar en la mitad del trabajo, más factible sería que por medio del Presidente Regional se haga este trámite al Ministerio de Educación.

CONSEJERA DELEGADA.- En principio yo entiendo que se quiere trabajar con celeridad pero no olvidemos de que este proyecto no es del Gobierno Regional este proyecto es de una unidad ejecutora de una municipalidad distrital, yo creo que no podemos presuponer si no tenemos la documentación por eso es que el acuerdo era que ustedes como Comisión ustedes son tres Consejeros de la Comisión promueva una reunión de trabajo con el Presidente Regional con la directora de educación y puedan conocer en qué estado esta el proyecto si tiene financiamientos o si no tiene financiamiento, a lo mejor tiene una programación en el presupuesto del próximo año en la Distrital de Carumas, nadie lo sabe, entonces yo considero que lo importante es que ustedes como Comisión promuevan una reunión de trabajo con el Presidente Regional y vean el Estado situacional del proyecto y buscar la mejor opción, entonces y para declara de necesidad pública Regional necesitaríamos de todas maneras los informes técnicos, por eso es que yo en un primer artículo solamente sugería priorizar la construcción y equipamiento del sector educativo en general porque yo creo que todas las poblaciones que están en frontera tiene problemas con la construcción implementaciones de equipamiento porque hay dos regiones que están peleándose entre comillas el territorio a quien pertenece y nos denuncian después los de Puno porque estamos construyendo supuestamente en territorio que es de ellos y nosotros viceversa y que se perjudican, los pobladores, entonces yo considero que si el Estado nacional ya tiene una política de ellos asumir la implementación del equipamiento educativo y de salud en territorio de frontera para evitar este tipo de

QUISELLE VERA KIMEN
ABOGADA
MOQUEGUA

Dianira Meza Mendoza
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARCEANO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
FERMIN CONDORI LEON
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PROF. JUSTO QUIJSPE VIZARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GILDA ALICIA VILLALBA VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

denuncias entre regiones que están en conflicto yo creo que esa es la instancia que debemos acudir y yo considero que amerita que la Comisión de desarrollo social se involucre en el pedido de recursos pobladores y lo trabaje directamente con el Presidente Regional con la dirección de educación para buscar y alcanzar este pleno tal vez en una Sesión Extraordinaria ya una propuesta definitiva y más concreta.

QUISELLE VERA KIRIEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA

CONSEJERA FRIDA MORANTE SORIA.- Consejera Delegada, Consejeros, Consejeras, si existe una normatividad del Gobierno central que dispone que deben de priorizarse las construcciones de centros educativos en zonas de frontera o en zonas de frontera Regional frontera o digamos frontera entre países yo creo que la declaración de necesidad y prioridad Regional de la construcción de estos centros en frontera principalmente en Titire ya tiene un asidero legal y no necesitaría de informe técnico legal simplemente nosotros estamos garantizando con ello que este acuerdo se lo derivemos al Gobierno Central a fin de que el Ministerio de Educación pueda considerar eso y también lo dejamos para que nivel de Gobierno Regional también se considere esa prioridad y también a nivel de la municipalidad distrital yo creo que si estamos realmente contra el tiempo y tenemos ya esa normatividad la declaración de necesidad pública e interés Regional de este punto que se ha planteado yo considero que no necesitaría más fundamentación.

CONSEJERO FERMIN CONDORI LEON.- Consejera Delegada, Consejeros y Consejeras, señores de Titire yo quiero recordarles hermanos Consejeros el tema de la zona de frontera cero que aquí hemos tenido al Presidente Martín Vizcarra exponiéndonos el tema que tuvo con Tolapalca, el Presidente quiso invertir en toda la zona de frontera que hay tanta problemática sobre educación si uno va por Ichuña y toda esa recta las escolitas dan pena, en adobe se sientan los alumnos, las aulas son de material de arcilla y el Señor Martin Vizcarra tenía la oportunidad de mejorar esa zona, fue enjuiciado por esta escuela de Tolapalca y bien claro fue aquí al exponer ningún proyecto va ir en zona de frontera, yo así lo escuche en la exposición que él hizo acá yo estoy de acuerdo con la Consejera Frida Morante que se declara de interés público porque esta zona realmente lo necesita es importante pero realmente el tiempo yo creo que no nos va ayudar mucho.

CONSEJERO MARCELINO TITO VALERIANO.- Simplemente Consejera Delegada mire es irónico la situación que se presenta mientras hemos tenido a través del ejecutivo querer invertir en algunos zonas de frontera Regional ya habido problemas inclusive en este caso en Titire nuestros hermanos vienen a pedirnos un apoyo que es de frontera, entonces lo que nos queda a nosotros es aprobar, le comento algo, en el trayecto hace poco estuve por Ichuña, ya se ha hecho la carretera por Jancomarca y todas esas zonas por Crucero, Consejera Delegada yo me he sentido sumamente emocionado después de 20 años de volver a esos lugares como algunos pueblos al menos no tenían nada solamente dos casitas y su escolita y se sentaban como dice el Consejero en adobe, gracias a la inversión llamase local distrital, Gobierno Regional, se ve un avance Titire en estos momentos usted va ver construcciones de viviendas de hasta inclusive de 3 pisos, pero el colegio yo cuando pase y dije ese es el colegio una profesora si es el colegio, y justamente dijo que falta construir, entonces no puede ser, eso pertenece a la Región Moquegua teniendo como base la prioridad de la educación y la salud creo que un informe técnico y legal esta ya sustentado y debemos reiterar esta declaratoria de interés Regional y por supuesto los artículos que usted también ha manifestado eso sería el mejor reconocimiento a estos hermanos y hermanas que han venido hasta acá al Consejo Regional y doblemente la decisión que han tomado yo recuerdo cuando hemos estado en Titire había una problemática con Puno muy fuerte enfrentamientos de personas, de familias, como se está dando ahorita en un sector de Pasto Grande, Entonces ahora esta zona lo tenemos en nuestro Región y creo que sería muy meritorio como satisfacción de ver una nueva institución que va ser parte de nuestro Región Moquegua Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA.- Bien yo creo que ya hemos debatido suficiente tenemos toda la intención de viabilizar el pedido formulado por los pobladores pero ya tenemos que arribar a un acuerdo y ese acuerdo coincide en que tenemos que priorizar la construcción y equipamiento de todo lo que es infraestructura, servicios básicos en las zonas de frontera por lo que ya conocemos todos de que no se invierte en frontera por el tema limítrofe, ahora el tema está en declarar de interés Regional o priorizar la construcción y equipamiento, yo creo que ninguna de las dos se contraponen declarar de interés Regional la construcción y equipamiento y servicios básicos de las poblaciones que están en territorio de frontera creo que con ello abarcamos a todos, porque si bien es cierto la población de Titire nos visitan hoy pero deben haber muchas poblaciones que no acuden a este Consejo Regional y que también tienen las mismas necesidades, entonces considero que ese primer artículo debe ir, porque es un tema más que todo de iniciativa política que tiene este Gobierno en todo caso ese sería el primer acuerdo y el segundo acuerdo sería encargar a la Comisión de desarrollo social promueve una reunión con el ejecutivo con Presidente Regional para viabilizar la ejecución del proyecto que ellos solicitan a nivel de expediente técnico a nivel de obra, entonces esos

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARCELINO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
FERMIN CONDORI LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PABLO RAMIREZ BELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PROF. JUSTO QUISEP VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL



QUISELLE VERA KIMEN
ABOGADA
REPUBLICA
MOQUEGUA - PERU

dos artículos y concluimos con el primer pedido que nos han solicitado los pobladores de Titire.
SOMETE A VOTACION ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL APROBADO POR UNANIMIDAD

Respecto al segundo punto que nos presentaron los pobladores de Titire para la modificación de la ordenanza en la cual involucra a la población de Titire en la UGEL de Ichuña en este acuerdo en este punto el acuerdo sería todo el trámite que ha realizado la Consejera Delegada transmitírselo a la Comisión ordinaria de Desarrollo Social para que también la próxima semana que se van a reunir para con el Presidente Regional pueda ver este tema porque en realidad ya hubo una Comisión de trabajo como vuelvo a repetir que la presidía el gerente de desarrollo social donde participaron las autoridades involucradas y concluía en que habían vicios en la promulgación de esta ordenanza porque no se les había consultado que es lo básico, lo primordial, por ello en este segundo punto que ellos solicita el acuerdo sería un solo acuerdo en el cual se encargue a la Comisión de desarrollo social se le transfiera toda la información necesaria para que puedan hacer la gestión con el Presidente Regional con la directora Regional de educación respecto al pedido formulado correcto, en todo caso quienes estén a favor de ese artículo sírvase levantar la mano.

SOMETE A VOTACION ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL 119-2014 APROBADO POR UNANIMIDAD ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL 119-2014

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR de Necesidad Pública e Interés Regional la Construcción y Equipamiento educativo, salud y servicios básicos de las poblaciones ubicados en frontera

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Comisión de Desarrollo Social gestionar una reunión con el Presidente Regional con la finalidad de viabilizar la ejecución del Proyecto.

ARTICULO TERCERO.- PUBLICAR el presente acuerdo en la página web del Gobierno Regional y el diario de mayor circulación Regional.

SOMETE A VOTACION ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL 120-2014 APROBADO POR UNANIMIDAD ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL 120-2014

ARTICULO PRIMERO.- REMITIR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza, los actuados de la solicitud de derogatoria de la Ordenanza Regional que crea la UGEL de San Ignacio de Loyola-Ichuña.

ARTICULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente acuerdo en la página web del Gobierno Regional

Oficio N° 035-2014-MCA-PCI/CR/GRM, de la comisión investigadora encargada de investigar las presuntas irregularidades en la Sub Región de Sánchez Cerro, remitiendo el informe final.

CONSEJERA DELEGADA.- Entonces hemos concluido con los puntos que nos han solicitado profesor, autoridades, población de Titire, ustedes pueden acudir a la Consejera Yolanda Ccallata, la Consejera Dianira Meza, el Consejero Fermin Condori que conforman la Comisión porque esta Comisión ya se va encargar de darles una respuesta directa a ustedes, en todo caso le agradecemos su presencia y agradecemos la oportunidad de haberlos escuchado y hacernos conocer su problemática muy buenos días, concluyendo con estos puntos vamos a proceder, entonces en todo caso yo le pediría Consejera usted puede reunirse unos minutitos mientras tanto procedemos con la agenda que tenemos programada de acuerdo la sesión de consejo tenemos todo como primer punto el informe de la Comisión especial por lo tanto le damos el uso la palabra al Consejero Martín Córdova para poder ver su Informe.

CONSEJERO MARTIN CORDOVA ALVAREZ.- muchas gracias Consejero Delegada quiero poner del conocimiento al pleno de Consejeros Regionales el informe número 01-2014 de la Comisión investigadora de los presuntos casos de irregularidades en la subregión general Sánchez Cerro.

CONSEJERA DELEGADA.- Consejero si me permite mejor hacemos un cuarto intermedio chiquito de cinco minutos para que retornen los otros Consejero porque si no van a reconocer su dictamen.

SOMETE A VOTACION CUARTO INTERMEDIO. APROBADO POR UNANIMIDAD.

CONSEJERA DELEGADA.- Consejeros y Consejeras retomando la sesión vamos dar lectura al oficio 035-2014 de la Comisión investigadora encargada de investigar presuntas irregularidades en la subregión Sánchez Cerro para le vamos a dar la palabra al presidente de la Comisión el Consejero Martín Córdova.

CONSEJERO MARTIN CORDOVA.- Muchos gracias, quiero hacer de conocimiento que este proceso se inicia el 14 de mayo de 2014 cuando los señores, Juan Atencio y Julio Pastor ambos trovadores nombrados presentan un documento haciendo conocer que existen irregularidades en la subregión, el 3 de julio de 2014 se solicita como punto de agenda para formar una comisión el 17 de julio de 2014

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
FERNAN CONDORI LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PROF. JUSTO QUISEP VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL



GUISELLE VERA KIHEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERU

0247

mediante Acuerdo Regional N° 84 se forma la Comisión lo integran como Presidente el Consejero Martín Córdova vicepresidente y Consejero Fermín Condori y secretario Consejero Justo Quispe el 15 de agosto el Gerente de la subregión solicitaba una ampliación de plazo para presentar la información, el 4 de septiembre se aprueba un acuerdo aprobando la ampliación de 45 días, el 20 de octubre del 2014 se le cita al gerente para una declaración, aquí en el Consejo Regional, el 24 de octubre de 2014 se presenta el informe final a secretaria del Consejo Regional y el día 31 de octubre llega una información complementaria de parte del gerente de la subregión general Sánchez Cerro pero esta información complementaria no va alterar el informe final por lo que ese punto referente a los pagos indebidos se está llevando a cabo en la fiscalía general Sánchez Cerro entonces voy a dar lectura Consejera Delegada al informe N° 01-2014.

CONSEJERA DELEGADA.- Hemos escuchado la exposición del Presidente de la Comisión vamos aperturar un primer rol de intervenciones para que los Consejeros tangan a bien participar en este punto de agenda.

CONSEJERA FRIDA MORANTE SORIA.- Yo considero que la parte en la que está referida en el tema de la conclusión en la que se señala, dice según nuestro punto de vista algunos de estos hechos denunciados obedecen a una animadversión que es producto de la enemistad que aparentemente existe entre los denunciantes y el gerente de la subregión desarrollo del Sánchez Cerro y que nosotros siendo objetivos en nuestra investigación hemos considerado ello arribando a las conclusiones que se dan a conocer, particularmente yo creo que eso no debiera ir en un informe trabajado por una comisión nombrada por los Consejeros, valga decir que me parece que es la opinión del abogado que han contratado más que la opinión de la Comisión, yo creo que en el fondo creo que la denuncia que hacen los trabajadores nombrados hay que ameritarla porque yo sacho la conclusión si habían 4 trabajadores nombrados porque a esos 4 trabajadores nombrados no se les delegaba funciones de Tesorería, caja, logística, porque tuvo que contratar personas de su confianza para darles tantas funciones a la vez, entonces yo soy un trabajador me siento mal, no me parece bien, que no me valoren con tantos años de experiencia y me asignen una responsabilidad de esa naturaleza y le tengan que asignar a personas de esa naturaleza y le tengan que asignar a personas de esa naturaleza y le tengan que asignar a personas que de repente ni experiencia tienen y les den hasta tres funciones siendo juez y parte como ustedes lo reconocen en su informe entonces considerar eso como un punto de que ellos lo han hecho porque hay un enemistad entre los nombrados y el gerente de la subregión de desarrollo hace percibir como que ya efectivamente hay trabajadores que no van a querer hacer denuncias frente a hechos irregulares que se produzcan hechos por sus jefes por los funcionarios, porque se retraen frente a una afirmación de esta naturaleza, particularmente es mi opinión, en segundo lugar efectivamente yo sí creo pues que es gravísimo que se nos informe que en el tema de los saldos de las obras, sobre todo esta de la infraestructura educativa de Pillone Ubinas, como es posible que se han adquirido 8000 bolsas de cemento y solamente 5560 bolsas hayan sido utilizadas quedando un saldo de almacén de 2440 en las que se dicen la Comisión desconoce el destino de donde estén este saldo, quiere decir que no están en el almacén de la subregión de Sánchez Cerro, que se habrían comprado 700 galones de petróleo y que se han gastado 320, o sea menos de la mitad y 380 galones no se sabe donde están, no están dentro del almacén de la subregión no se sabe a dónde ha ido a parar, cual es su destino de estas 380 galones, se dice que se adquirieron 1885 galones de petróleo y que 1372 galones más de la mitad se ha desconocido el destino que se habría dado a este saldo y según orden de compra número 212 se adquirieron 2500 galones de gasolina de 84 octanos por un monto de 34950 y que 315 galones se desconoce su situación final, yo creo que es una situación un informe desde mi punto de vista que llegue al consejo Regional muy grave, yo digo es porque no había una previsión de cuanto debíamos de comprar y se compró de más de lo que debía comprarse o los expedientes técnicos por los cuales se hicieron estas adquisiciones estaban tan mal hechos que hicieron que comprarán más de lo que debía de comprarse o de lo contrario simplemente no se terminó la obra no se puede saber, lo cierto es que existe una cantidad numerosa de bolsas de cemento que no están dentro de los almacenes de la sub región de Sánchez Cerro que hay un montón de combustible que no está dentro de la subregión, porque son saldos que han quedado, para mí sobre este punto para terminar mi intervención sobre el tema de los saldos de almacén que no están en el almacén de la subregión, yo creo que ahí sí ameritamos pedir al Ministerio público que ahonde estas investigaciones y que haya una determinación lo más pronto respecto a la investigación que está siendo sobre este tema el Ministerio público, no nos queda otra cosa que como Consejo Regional instar al Ministerio público a que continúe esta investigación facilitándole toda la información que haya la Comisión haya recabado en su haber y se la derive al Ministerio público para que este tenga los mayores elementos de juicio porque frente a este informe que el Consejo Regional no se pronuncie nada respecto a esto sería muy grave porque dada la recomendación de la Comisión simplemente dice derivar los

[Signature]
Diana Nieza Merino
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
MARCELO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
FERMIN CONDORI LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

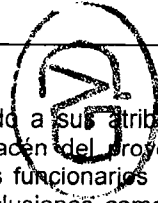
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
PABLO RAMIREZ DE GADCO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
PROF. JUSTO QUISPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Regional Arq. BINAOLICIA VACARI VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL



GUISELLE VERA KIMEN
ABOGADA

0248

actuados a la ORCI del Gobierno Regional para de acuerdo a sus atribuciones realice un informe y determine cuál es el destino que cedió los saldos de almacén del proyecto mejoramiento de la infraestructura y sobre la concentración de funciones en dos funcionarios de confianza de la de la gerencia General Sánchez Cerro yo creo que nuestras conclusiones como Consejo Regional de ir mucho más allá de lo que la Comisión ha trabajado.

CONSEJERA DELEGADA.- en principio aquí tenemos que ser bien prudentes cuando hacemos aseveraciones, no podemos como usted menciona Consejera aseverar algo que usted no tiene la documentación en su carpeta, en principio no sabemos si esta obra tiene alguna liquidación técnica y financiera para saber realmente el destino de todos los bienes que con expediente técnico, nos está en los informes de la documentación de las carpetas, entonces usted está haciendo aseveraciones que no están consideradas, pero no existe o sea para poder corroborar y aseverar algo tendríamos que solicitar toda la documentación para hacerlo, en principio es una obra que se ha ejecutado hay un expediente técnico hay una relación de bienes de materiales de mano de obra ocupados, existe una partida presupuestal destinada para esa ejecución y tiene que existir un informe de liquidación técnica y financiera de la obra para saber primero se cumplieron las metas, segundo las metas son concordantes al presupuesto que se había requerido y tercero si realmente existen saldos como asevera usted que no se sabe el destino o sea eso tenemos que corroborar con un informe con una liquidación de técnica y financiera, yo particularmente no tengo esa documentación no podía opinar respecto, así como se ha opinado de otros proyectos que finalmente cuando se conversó con el jefe de la ORCI decía la investigación tiene que profundizarse y tiene que llevarse todos las instancias que correspondan y la instancia que corresponda si estamos analizando una obra es tener la información de la obra, no podemos aseverar algo tan ligeramente que involucre a las personas que han ejecutado la misma, es bien delicado particularmente pienso que deberíamos ser más prudentes en las aseveraciones.

CONSEJERO MARTIN CORDOVA ALVAREZ.- Consejero para aclararle la obra de la institución educativa aún todavía se está ejecutando, no está concluida todavía esa obra no está concluida todavía esta obra actualmente todavía sigue haciéndose los trabajos y esta realizándose conjuntamente con la municipalidad gracias a ese convenio que han firmado la subregión con la municipalidad.

CONSEJERO PABLO RAMIREZ DELGADO.- Consejera, Consejeros de acuerdo a los informes que nos ha hecho llegar la Comisión hay varios temas especialmente un análisis que hace sobre el segundo punto el uso no racional del recurso presupuestal de la subregión Sánchez Cerro y pagos indebidos a funcionarios o trabajadores de la subregión Región de Desarrollo General Sánchez Cerro, estos son de acuerdo a los informes esto está ya judicializado ya está en manos del ministro público, entonces como Consejo Regional nada más nos queda que esperar que el ministerio Público se pronuncien respecto, lo demás sería apoyar el trabajo de la Comisión y pasar a unos puntos que le competen a la ORCI que es lo que recomienda la Comisión.

CONSEJERA FRIDA MORANTE SORIA.- Consejera Delegada aquí dice sexto punto sobre compras realizadas para mantenimiento y proyectos de inversión que no han sido ingresados al almacén central yo he leído textualmente lo que la Comisión firmada por Fermin Condori, Justo Quispe y Martín Córdova a alcanzado no estoy inventando absolutamente nada, y ellos dicen que se ha procedió a revisar exhaustivamente la documentación alcanzada encontrando que algunos bienes adquiridos para determinados proyectos no han sido en su totalidad ingresados almacén para ser usados en los diferentes proyectos por lo que se desconoce el destino que se le había dado a estos saldos y hace una descripción de lo leído, entonces no es que yo esté hablando algo que no tengo pruebas ellos han estudiado son los que como Comisión han investigado la información exhaustivamente y han llegado es esa totalidad entonces esto es un informe de tres Consejeros que se formó como Comisión especial para investigar y lo que yo pido es que se derive al Ministerio público este punto porque no está en el Ministerio público por lo que yo veo que se derive al Ministerio público para que haga las investigaciones correspondientes respecto a esta denuncia que viene haciendo la Comisión de estos faltantes es mi propuesta y no estoy hablando sin pruebas ahora si usted considera, este punto está en agenda, es el único punto de la sesión de consejo Consejera Delegada si usted consideraba que no estaban los documentos adjuntos suficientes para demostrar esto no debió de ponerlo en agenda consejera.

CONSEJERA DELEGADA.- Solicita Cuarto intermedio

SOMETE A VOTACION CUARTO INTERMEDIO

APROBADO POR UANIMIDAD

CONSEJERA DELEGADA.- Bien vamos a retomar la presente sesión para después de haber debatido internamente se han arribado a la conclusión de devolver el informe presentado por la Comisión investigadora con la finalidad de ampliar el plazo por 15 días para qué complementé el

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

FERMIN CONDORI LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PROF. JUSTO QUISPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

DIANITA MEZA MENDOZA
CONSEJERA REGIONAL

MARCELO FITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
GINA XILOR VALDIVIA VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL



GUISELLE VERA KIHIEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA, PERU

0249

informe presentado y haga mejor precisión en el contenido del mismo, sometiéndose a votación el pedido quienes estén a favor 15 días.

SOMETE A VOTACION EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL 121-2014
APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO PRIMERO: SOLICITAR a la Comisión Investigadora encargada de investigar las presuntas irregularidades en la Sub Región de Sánchez Cerro, complementar información otorgándole un plazo adicional por única vez de 15 días hábiles, a fin de que evacúe el informe final correspondiente.

ARTICULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente acuerdo en la página web del Gobierno Regional, y remitir los actuados a la Comisión Investigadora.

CONSEJERA DELEGADA.-Entonces el informe 01 es devuelto a la Comisión investigadora, continuando con el tema de agenda en la lectura de la documentación de despacho pasaron tres documentos a la orden del día en todo caso si ustedes sugieren hacer un cuarto intermedio y retomar para dos puntos de agenda que nos queda este punto de lectura de oficio y el pedido de la Consejera Frida Morante de aprobar un dictamen y ordenanzas, sujeto a su consideración la 1:14 para retomar la sesión a las dos de la tarde.

CONSJERRA DELEGADA: somete a votación a cuarto intermedio
APROBADO POR UNANIMIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
TERMIN CONDSRI LEON
CONSEJERO REGIONAL

V. PEDIDOS QUE PASARON A LA ORDEN DEL DIA

CONSEJERA DELEGADA.- Habiendo concluido con el cuarto intermedio vamos a retomar la sesión siendo las 2:23 para dos puntos que pasaron a la orden del día, los oficios 02-2014 remitido por Jorge Luis Álvarez Apoza mediante el cual se solicita reprogramar sostener la convocatoria a la Licitación de Lomas de Ilo, asimismo pasó el oficio 174 2014 2015 remitido por el congresista Vicente Antonio Zeballos Salinas mediante el cual alcanza el pronunciamiento del colegio de ingenieros respecto al proyecto inversión pública ampliación de la frontera agrícola Lomas de ILO y pasó la orden del día el oficio 551 mediante el cual el proyecto especial Pasto Grande mediante el cual la Gerente de Pasto Grande remite el informe 729 2014 suscrito por el ingeniero José Barrientos mediante el cual emite respuesta a cada uno de los puntos del pronunciamiento alcanzado por el decano del colegio de ingenieros en todo caso de estos oficios sea tomado conocimiento y en mérito a ese conocimiento someto a que los Consejeros puedan hacer algún tipo de intervención o propuesta respecto a los mismos.

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
ECO FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

CONSEJERO MARCELINO TITO VALERIANO.- Consejera Delegada si bien es cierto es un punto que se ha mencionado dentro de ello también pediría que se considera el proyecto emblemático Hospital Regional de Moquegua que se da la misma situación en sentido de que ahí ciudadanos o personas no sé cuál será su intensivo cual será su propósito pero están tratando de desmerecer estos proyectos, especialmente que el Consejo Regional ha tenido a bien aprobar en un momento la viabilidad de estos proyectos en muchos aspectos, en todo caso en el aspecto de las Lomas de Ilo que no hay recurso de agua, que se está engañando a los postores que no existe, no hay garantía de bombeo de las aguas Chilota Chinquene que agua van a utilizar, el aspecto del presupuesto sólo está en viabilidad, entonces ahora sabemos que ya están los documentos correspondientes, por ejemplo, que las dos centrales hidroeléctricas de Chilota Chinquene que van a ser para el bombeo ya lo han anunciado la primera ministra Ana Jara el decreto supremo también, ya lo van hacer formalmente ya lo han anunciado a nivel nacional, entonces creo que es de uno otra manera se está concretizando las observaciones que algún momento por desconocimientos algunos ciudadanos tenían la duda correspondiente, son 70 millones de dólares ahora en relación al Hospital Regional de Moquegua también hizo una observación al igual como lo han hecho las Lomas de Ilo al colegio de ingenieros también lo hicieron al Hospital Regional, entonces se ve la opinión inclusive hay denuncias hacia nosotros los Consejeros y Consejeros argumentando la observación de que el reglamento nacional de edificaciones que no se puede construir donde hay zonas de riesgo de cerca de un río a un lago o una torrentera, entonces con las filmaciones o videos o fotos que tienen 2012 que ingresó la torrentera y de una manera ingreso al Hospital que actualmente tenemos, entonces la ciudadanía con esa información están siendo sorprendidos argumentando de que va correr un riesgo donde se va hacer una infraestructura que se va a perder prácticamente y no es cierto porque todas ese cause de la torrentera es otro componente que se va ser un componente que se va hacer un proyecto de muchos millones y que va garantizar de que no suceda eso con el nuevo Hospital, en todo caso han so pedido a la población de que se traslade el Hospital a otro zona otro lugar y teniendo en cuenta que ya lo anunció la primera ministra Ana Jara de los proyectos emblemáticos a nivel nacional está considerado el Hospital Regional de Moquegua que frente a ello yo propongo que es una de las

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PROF. JUSTO GUISEP VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Diana Meza Mendoza
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Alicia Velez
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA VELA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL



ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
QUISELLE VERA KIHEN

0250

propuestas que hago, es que el ejecutivo teniendo en cuenta diferentes observaciones que han hecho llegar, se haga un trabajo de informar respondiendo a estas observaciones desmintiendo algunas versiones que no se ajustan a lo técnico y a la legalidad para que el pueblo tenga conocimiento, por ejemplo en relación a las Lomas de Ilo todas las observaciones que ya están en ejecución que ya está el presupuesto correspondiente con las documentaciones correspondientes en el aspecto del Hospital Regional de Moquegua también que se hagan conocer cuáles son las especialidades que se van a ver, de cuantos niveles va ser el Hospital Regional cuales las características antisísmicas cual es el trabajo que se base de la torrentera todo ese aspectos técnicos para que el pueblo tenga conocimiento y no se esté distorsionando y desmereciendo todo este esfuerzo que son proyectos que van a contribuir al pueblo no a nosotros como Consejeros sino al pueblo que necesita el aspecto de desarrollo especialmente en salud y por supuesto en ampliación de la frontera agrícola.

CONSEJERA DELEGADA.- En todo caso su propuesta sería encargar al ejecutivo aclare técnicamente las observaciones realizadas respecto a los proyectos de ampliación de la frontera agrícola Lomas de Ilo y del Hospital Regional de Moquegua, encargar al ejecutivo emita un pronunciamiento técnico absolviendo las observaciones respecto a estos proyectos.

CONSEJERO MARTIN CORDOVA ALVAREZ.- Si estoy totalmente de acuerdo con los dos proyectos pero yo quisiera que se incluya también el proyecto de la carretera, porque también se está mal informando en General Sánchez Cerro indicando que este proyecto se va paralizar que no se va a ejecutar y que el próximo Gobierno Regional no lo va a realizar, entonces yo quisiera que eso se difunda también de la carretera Moquegua Omate.

CONSEJERA DELEGADA.- Correcto en todo caso sería encargar el ejecutivo elabora el pronunciamiento respecto a los tres proyectos emblemáticos de la región Moquegua en la carretera Moquegua Omate Arequipa, el Hospital Regional de Moquegua y Lomas de Ilo para hacer un pronunciamiento con las aclaraciones a las versiones que se vienen dando frente a la inviabilidad de estos proyectos más o menos sería el espíritu de este acuerdo.

CONSEJERA FRIDA MORANTE SORIA.- En el tema de los tres proyectos que han sido apoyados económicamente por el Gobierno Central creo que el proyecto especial de Pasto Grande tiene mucha mayor relevancia porque es un proyecto que tiene que ver con la inversión de las familias ileñas y moqueguanas que largamente han esperado este proyecto y que como consecuencia de todo está contra campaña hay una retracción a querer invertir en las Lomas de Ilo porque están diciendo que es un proyecto que realmente no va tener agua de que nada garantiza que este proyecto que les va a costar tanta plata comprarlo después vaya a tener la posibilidad de que pueda ser utilizado para la agricultura para la agroindustria en términos de poner las cosas en la balanza Consejera Delegada el pronunciamiento debería de ser principalmente de las Lomas de Ilo porque el punto que nosotros hemos tratado esta referido a las Lomas que me disculpe el compañero con Marcelino Tito Valeriano el compañero Martín pero el punto a estado referido exclusivamente a las Lomas de Ilo y yo creo que sobre eso tiene que ser el pronunciamiento creo que eso no inhibe de que como una recomendación también se hagan las aclaraciones por parte del ejecutivo respecto al tema de la carretera y al tema del Hospital pero principalmente pronunciamiento tendría que estar referido a Lomas de Ilo.

CONSEJERA DELEGADA.- Es correcto su apreciación porque paso en la agenda justamente el tema lomas de Ilo, en todo caso el acuerdo sería encargar al ejecutivo elabore un pronunciamiento aclarando técnicamente las observaciones realizadas al proyecto ampliación de la frontera agrícola Lomas de Ilo y asimismo recomendar que lo propio se haga con los proyectos de el Hospital Regional de Moquegua y la carretera Moquegua Omate Arequipa, o en otro artículo pondríamos recomendar que hacer lo propio con los proyectos Hospital Regional y carretera.

Nosotros hoy día mismo vamos a elaborar el acuerdo y se lo vamos a notificar el mismo día de hoy, yo me quedo siempre con la Secretaría técnica para poderlo implementar en todo caso si les parece correcto le ponemos la fecha para el día martes 11 de noviembre yo creo que no van a tener objeción de deponerlo porque a todos nos interesa que la población esté bien comunicada y bien informada, en todo caso dejemos le la flexibilidad para ponerles el día martes, tampoco seamos tan impositivos si lo hacen el lunes en buena hora, en todo caso ponerla que se haga entre lunes y martes de la próxima semana.

SOMETE A VOTACION ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL 122-2014
APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL 122-2014
ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR AL EJECUTIVO, elabore un pronunciamiento aclarando técnicamente las observaciones realizadas al proyectos Ampliación de Frontera Agrícola de Lomas de Ilo.

ARTICULO SEGUNDO: RECOMENDAR hacer lo propio respecto a los Proyectos del Hospital Regional Moquegua y , Carretera Omate- Arequipa.

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARCELINO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Regional Arq. GINA ANCHA VALDIVIA VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
FERRIN CONDORI LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PROF. JUSO QUISPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL



ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
PERÚ

ARTICULO TERCERO: PUBLICAR el presente acuerdo en la página web del Gobierno Regional de Moquegua.
CONSEJERA DELEGADA.- Le damos la palabra a la presidenta de la Comisión para que pueda sustentar el pedido que pasó la Orden del día.

CONSEJERA FRIDA MORANTE SORIA.- Procede a dar lectura al dictamen N° 002-2014 de la Comisión Ordinaria Mujer Niño Juventud Grupos Vulnerables y Comunidades Nativas.
En todo caso la ordenanza en la parte resolutive es lo mismo que plantea en las parte de la conclusión del dictamen en todo caso si ustedes consideran que deba de darse lectura se le volverá a dar si no en todo caso ya la parte de las conclusiones a señalado lo mismo.

CONSEJERA DELEGADA.- Bien vamos a someter a un primero rol de intervenciones si corresponde algún tipo de precisión respecto a la lectura del dictamen y del proyecto de ordenanza.

CONSEJERA FRIDA MORANTE SORIA.- Esta es una Ordenanza que obviamente debimos haber aprobado hace bastante tiempo atrás porque es inclusive una disposición del propio Gobierno Central inclusive ellos ya tienen hasta un proyecto de Ordenanza Regionales lo que hemos hecho es un poco adecuar el proyecto de ordenanza que alcanza el ejecutivo para que nosotros como Gobierno Regional no estemos al margen de éstas disposiciones nacionales si no que más bien las hagamos nuestras y podamos constituir este tema más aún cuando creo que la primer infancia debe de ser una prioridad de todo Gobierno Regional y creo que un lo que busque esta ordenanza es que nos dispersen sus esfuerzos las organizaciones del Estado las organizaciones ONG que trabajan la primer infancia y también la sociedad civil sino que todos trabajemos bajo un marco jurídico, bajo una organización Regional, todas las políticas públicas en favor de la primer infancia.

CONSEJERA DELEGADA.- Bien con la aclaración adicional de la Consejera Frida Morante vamos a someter a votación el dictamen.

SOMETE A VOTACION EL DICTAMEN

APROBADO POR UNANIMIDAD

SOMETE A VOTACION LA APROBACION DE LA ORDENANZA REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 10 QUE CREA EL SISTEMA REGIONAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

ARTICULO PRIMERO: DECLARAR de Necesidad Pública y de interés prioritario la atención de la primera infancia en la región de Moquegua, priorizando políticas publicas regionales en salud nutrición, educación aprendizaje entorno afecto y derechos, con enfoque intercultural y de inclusión.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 2:58 damos por concluida la presente Sesión muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Alicia Valdivia Velez
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Yolanda Ccallata Cueva
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Martin Cordova Alvarez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Prof. Justo Quispe Vizcarra
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Pablo Ramirez Delgado
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Fernando Condori Leon
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Marcelino Tito Valeriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Gerson Mendoza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Cecilia Cabada Catacora
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA